PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ibague, Tolima, 3 de noviembre de 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO, TOLIMA
Secretaría General y de Gobierno

1. Presentación

Por medio de este documento presento una propuesta de servicios de consultoría para apoyar a la Administración Municipal en el fortalecimiento de las acciones de prevención del delito, seguridad y convivencia ciudadana, mediante diagnóstico, diseño metodológico, acompañamiento técnico y evaluación de actividades comunitarias e institucionales.

2. Objeto de la consultoría

Desarrollar un proceso de consultoría orientado al diagnóstico participativo, planeación, diseño de contenidos y acompañamiento técnico de acciones de capacitación y prevención, en articulación con la Secretaría de Gobierno y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

3. Metodología y actividades

1. Alistamiento y articulación técnica con la Secretaría de Gobierno y los actores institucionales participantes.
2. Diagnóstico participativo de problemáticas y percepciones de seguridad y convivencia.
3. Diseño de metodología, contenidos y material pedagógico.
4. Acompañamiento técnico a jornadas urbanas y rurales sobre cultura ciudadana, prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de Frentes de Seguridad, seguridad escolar y canales institucionales de denuncia y emergencia.
5. Seguimiento, evaluación de resultados, consolidación de evidencias e informe final con recomendaciones.

4. Productos y entregables

- Documento de diagnóstico participativo.
- Metodología y material pedagógico.
- Soportes de jornadas, asistencia y evaluaciones.
- Informe final de ejecución, resultados y recomendaciones.

INVERSIÓN DE LOS SERVICIOS

Honorarios / valor total de consultoría	**$36.000.000**

Valor en letras: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE..

Plazo estimado de ejecución: cuarenta (40) días calendario. Vigencia de esta propuesta: treinta (30) días calendario contados a partir de su presentación.

La presente propuesta se entrega para evaluación y consideración de la entidad. Su eventual ejecución estará sujeta a la verificación de requisitos, disponibilidad presupuestal, definición del alcance contractual y suscripción del instrumento correspondiente.

Atentamente,

ABEL ENRIQUE SECERRA BARRETO
Consultor proponente – Firma
Teléfono: 316 878 9061

Ibagué, Tolima, 5 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL GUAMO, TOLIMA
Secretaría General y de Gobierno

Asunto: Consultoría para el fortalecimiento de la prevención del delito y la convivencia ciudadana.

Cordial saludo.

Presento a consideración de la Alcaldía Municipal esta propuesta de servicios de consultoría, orientada a apoyar la identificación de necesidades, la preparación de contenidos y el acompañamiento técnico de actividades de prevención y capacitación comunitaria e institucional en el municipio de El Guamo.

Alcance del servicio

- Recolección y análisis participativo de necesidades locales.
- Estructuración de metodología y contenidos de capacitación.
- Orientación técnica a jornadas urbanas y rurales en los ejes del proyecto.
- Consolidación de resultados, evidencias y recomendaciones.

Entregables previstos

- Informe de diagnóstico.
- Plan y material pedagógico
- Registros y evidencias de acompañamiento.
- Informe final.

VALOR PROPUESTO
$34.000.000

Valor expresado en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE..

Plazo estimado de ejecución: cuarenta (40) días calendario. Vigencia de esta propuesta: treinta (30) días calendario contados a partir de su presentación.

La presente propuesta se entrega para evaluación y consideración de la entidad. Su eventual ejecución estará sujeta a la verificación de requisitos, disponibilidad presupuestal, definición del alcance contractual y suscripción del instrumento correspondiente.

Atentamente,

DIDIER SÁNCHEZ
Teléfono: 300 216 9222
Correo: abogadodidier@gmail.com

PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El Guamo, Tolima, 5 de noviembre de 2026

I. Identificación y objeto

Consultor proponente	JUAN CARLOS LEYTON DE LA CRUZ
Entidad destinataria	Alcaldía Municipal de El Guamo – Secretaría General y de Gobierno
Objeto	Consultoría para el fortalecimiento de la prevención, seguridad y convivencia ciudadana
Plazo estimado	Cuarenta (40) días calendario
Vigencia	Treinta (30) días calendario

II. Plan de trabajo y actividades

Fase	Actividad de consultoría
Fase 1	Alistamiento y coordinación técnica con la Secretaría de Gobierno, la Administración Municipal y las entidades participantes.
Fase 2	Diagnóstico participativo de las principales problemáticas y percepciones de seguridad y convivencia.
Fase 3	Diseño de metodología, contenidos y material pedagógico para las jornadas de capacitación.
Fase 4	Coordinación y acompañamiento a jornadas formativas en ámbitos urbano y rural sobre cultura ciudadana, prevención del consumo y microtráfico de sustancias psicoactivas, prevención de violencias, fortalecimiento de Frentes de Seguridad, seguridad escolar y uso de canales institucionales de denuncia y emergencia.
Fase 5	Apoyo a la preparación de materiales y herramientas de evaluación, así como a la organización logística y desplazamientos requeridos.
Fase 6	Seguimiento a la participación y resultados, consolidación de evidencias e informe final con conclusiones y recomendaciones.

III. Productos verificables

- Un (1) diagnóstico participativo.
- Diseño metodológico y material pedagógico para el programa.
- Hasta doce (12) jornadas de capacitación, conforme a la programación concertada.
- Soportes de asistencia, evaluación y evidencias de las actividades.
- Informe final de ejecución, resultados y recomendaciones.

IV. Oferta económica

Concepto	Valor
Valor total de los servicios de consultoría	$35.000.000

Valor en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Plazo estimado de ejecución: cuarenta (40) días calendario. Vigencia de esta propuesta: treinta (30) días calendario contados a partir de su presentación.

La presente propuesta se entrega para evaluación y consideración de la entidad. Su eventual ejecución estará sujeta a la verificación de requisitos, disponibilidad presupuestal, definición del alcance contractual y suscripción del instrumento correspondiente.

Atentamente,



JUAN CARLOS LEYTON DE LA CRUZ

CC 79.669789

Correo juan.leyton979@casur.gov.co